



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: VOLIAM TARGO

Número de autorización: 25443

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 20/07/2017

Fecha de Caducidad: 30/04/2021

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

SYNGENTA CROP PROTECTION AG
Rosentalstrasse 67
4058
(Basilea)
SUIZA

Composición: ABAMECTINA 1,8% + CLORANTRANILIPROL 4,5% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Envases PET o PE/PA de 250 ml, 500 ml y 1 l (de cualquier anchura de boca).
Envases f-PE desde 5 l hasta 20 l (anchura de boca mayor o igual 45 mm).

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	ACAROS	0,06 - 0,08	



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MINADORES		En invernadero. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza ó pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	ORUGAS DE LEPIDÓPTEROS		
Calabacín	ACAROS	0,06 - 0,08	En invernadero. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza ó pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	MINADORES		
	ORUGAS DE LEPIDÓPTEROS		
Manzano	ACAROS	0,05 - 0,075	Al aire libre. Volumen de caldo: 300-1500 l/ha. No superar la dosis máxima de 1,13 l/ha. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones.
	MINADORES DE HOJAS		
	PSILA		
	CARPOCAPSA		
Melocotonero	ANARSIA	0,05 - 0,075	Incluye nectarino. Al aire libre. Volumen de caldo: 300-1500 l/ha. No superar la dosis máxima de 1,2 l/ha. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones.
	POLILLA ORIENTAL		
Melón	ACAROS	0,06 - 0,08	En invernadero. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza ó pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	MINADORES		
	ORUGAS DE LEPIDÓPTEROS		
Pepino	ACAROS	0,06 - 0,08	En invernadero. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza ó pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	ORUGAS DE LEPIDÓPTEROS		
	MINADORES		
Peral	CARPOCAPSA	0,05 - 0,075	Al aire libre. Volumen de caldo: 300-1500 l/ha. No superar la dosis máxima de 1,13 l/ha. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 10-14 días entre aplicaciones.
	ACAROS		
	ENROLLADORES DE HOJA		
	PSILA		
	MINADORES DE HOJAS		
Pimiento	ACAROS	0,06 - 0,08	En invernadero. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en
	MINADORES		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ORUGAS DE LEPIDÓPTEROS		pulverización manual con lanza ó pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
Sandía	ACAROS MINADORES	0,06 - 0,08	En invernadero. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza ó pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	ORUGAS DE LEPIDÓPTEROS		
Tomate	ACAROS MINADORES	0,06 - 0,08	En invernadero. No superar la dosis máxima de: 0,7 l/ha en pulverización manual con lanza ó pistola; 0,55 l/ha en pulverización manual con mochila y 0,8 l/ha en pulverización manual con carretilla. Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.
	ORUGAS DE LEPIDÓPTEROS		
	POLILLA DEL TOMATE	0,08	Realizar máximo 2 aplicaciones por campaña con un intervalo de 7-10 días entre aplicaciones.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Manzano, Melocotonero, Peral	14
Berenjena, Calabacín, Melón, Pepino, Pimiento, Sandía, Tomate	3

Condiciones generales de uso:

Tratamiento acaricida/insecticida de ingestión y de contacto.

Modo de aplicación:

No utilizar el producto en los cultivos de invernadero entre los meses de noviembre y febrero (excepto en el caso de tomate y berenjena).

Manzano y peral: Aplicar entre 2 semanas después de la caída de los pétalos y el inicio de la 1ª generación de Carpocapsa, enrolladores o minadores de hoja, antes de la eclosión de huevos o primeras penetraciones en fruto coincidiendo con las primeras infestaciones de ácaros o huevos amarillos/primeras ninfas de Psila en los brotes. La dosis más alta se utilizará cuando se pretenda el control adicional de ácaros, psila o enrolladores y minadores de hoja, en situaciones de alta presión de plaga o si se pretende una mejor persistencia del producto.

Melocotonero (incluido el nectarino): Aplicar al inicio de la curva de vuelo de la polilla oriental o en la segunda generación de Anarsia. La dosis más alta se utilizará en situaciones de alta



presión de plaga o si se pretende una mejor persistencia del producto. Repetir la aplicación, si es necesario, 14 días después.

Tomate: Contra la polilla del tomate aplicar en el umbral de tratamiento o en presencia de adultos en las trampas de monitorización de la plaga, siguiendo las recomendaciones locales y repetir la aplicación, si es necesario, 7-10 días después.

Tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín: El producto se deberá aplicar en las primeras infestaciones o penetraciones en fruto de las orugas de lepidópteros, coincidiendo con la presencia de infestaciones de ácaros o minador y, si es necesario, repetir la aplicación a los 7-10 días después. La dosis más alta se utilizará en situaciones de alta presión de plaga o si se pretende una mejor persistencia del producto.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

En manzano, peral y melocotonero (incluyendo nectarino) al aire libre, mediante pulverización con tractor durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

En tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín (invernadero) mediante pulverización manual con lanza o pistola o con pulverización manual con mochila durante la mezcla/carga se deberá utilizar ropa de trabajo, guantes de protección química, capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002), y en aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se utilizará ropa de trabajo, guantes y ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009), calzado resistente, capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

En tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín (invernadero) mediante pulverización manual con carretilla (*), durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Se entiende como ropa de trabajo; manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

(*) Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Seguridad del trabajador:

En manzano, peral y melocotonero (incluyendo nectarino) al aire libre, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química y el periodo de reentrada será de 13 días.



En tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín (invernadero) se deberá utilizar ropa de trabajo.

En tomate, pimiento, berenjena, melón, sandía, pepino y calabacín (invernadero) mediante pulverización manual con carretilla, el periodo de reentrada será de 1 día.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.




En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además, los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo de reentrada (días) establecido. Quedan exentas de ambas medidas las tareas de inspección y riego.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar las zonas/los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda. Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos, sistema nervioso, (exposiciones repetidas). Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas. EUH 208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Usos aire libre:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad, hasta las masas de agua superficial de:

- 30 metros, o de 15 metros junto con boquillas de reducción del 90% de la deriva.

Spe3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona cultivada de:

- 30 metros, o de 15 metros junto a uso de boquillas de un 90% de reducción de deriva.

Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Usos en invernadero:

El uso en invernadero debe realizarse con las instalaciones completamente cerradas durante la aplicación del tratamiento.

Spe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y 4 días después del mismo.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.



Nº REGISTRO: 25443

VOLIAM TARGO

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --